



REGLAMENTO 7ª CARRERA POPULAR ALDEA DEL REY

La 7ª Carrera Popular de Aldea del Rey se celebrará el domingo 1 de septiembre de 2019 a las 09:00 horas, sobre la distancia de 10 kilómetros.

Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen tanto hombres como mujeres, federadas o no, que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. También podrán participar en la misma, atletas menores de edad (desde 14 años) con autorización del padre, madre o tutor.

La organización no se hará responsable de los percances, roturas o pérdidas de material utilizado por los participantes durante el desarrollo de la prueba.

SALIDA: La salida se dará a las **9,00 horas en la Plaza de España**. La Meta estará situada en el mismo lugar.

Se establece un tiempo máximo para terminar la prueba de 1 h. y media.

RECORRIDO: Dos vueltas a un circuito urbano-rústico. Los participantes tendrán que atenerse en todo el circuito a las normas que sobre peatones dicta el Reglamento General de Circulación y demás leyes viales, debido a que el circuito no va a estar cortado al tráfico de vehículos en su totalidad.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario si por circunstancias de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

RECOGIDA DE DORSALES: En el día de la prueba **desde las 8'15 horas** hasta 5 minutos antes del inicio de la carrera en el lugar de Salida, previa **presentación del D.N.I.**

AVITUALLAMIENTO: Se establece 1 punto de avituallamiento.

INSCRIPCIONES: La cuota de inscripción es de **5 €** y podrán realizarse en la página web de la empresa DxT Chip Run Carreras (www.dxtchiprun.es) hasta el viernes día 30 de agosto a las 20 horas (excepcionalmente se amplía el plazo hasta las 8,15 horas del día de la carrera siempre y cuando no se haya llegado a completar el número máximo de participantes). En la misma tendrán que poner NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO y si participa como LOCAL.

Se establece un **máximo de 150 inscripciones** para la prueba (por riguroso orden de inscripción).

PREMIOS:

Trofeos para los tres primeros clasificados masculinos y tres primeros clasificados femeninos.

Trofeos para los tres primeros clasificados locales masculinos y tres primeras locales femeninos (hijos/as del pueblo) que no estén entre los tres primeros generales.

Trofeos para el corredor más veterano y trofeo para el atleta más joven.



Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo, o no pasar por los controles establecidos.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo.

OBSEQUIO: Todos los participantes recibirán una camiseta técnica conmemorativa de la prueba y bolsa del corredor. Al finalizar se realizará una comida para todos los participantes en las instalaciones del Colegio Público Maestro Navas, sito en la C/ Cervantes (ver plano).

DUCHAS: La organización pondrá a disposición de los participantes las instalaciones de la piscina municipal (ver plano).

FISIOTERAPEUTA: La organización pondrá a disposición de los participantes un fisioterapeuta situado debajo de los portales del ayuntamiento.

PLANO: Se ha detallado un plano con el recorrido de la carrera, las posibles zonas de aparcamiento y la situación de los lugares de ducha y comida.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes inscritos a estas pruebas, por el hecho de su inscripción, aceptan los Reglamentos de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva y aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba y de la fotografías en los medios de comunicación y/o internet.

La Organización se reserva el derecho a modificar o suprimir cualquier punto de estas bases.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es